

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2395 *Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Banca y Finanzas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado, por Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Banca y Finanzas.

Madrid, 4 de febrero de 2013.–El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, César Nombela Cano.

ANEXO

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Banca y Finanzas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

(Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipos de materias	Créditos ECTS
Obligatorias	54
Trabajo de fin de Máster	6
Total	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Módulos	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo I – Fundamentos	Macroeconomía y análisis económico.	4	Obligatoria.
	Métodos cuantitativos.	4	Obligatoria.
	Sistema financiero: Instituciones y mercados.	4	Obligatoria.
	Fundamentos de economía financiera.	4	Obligatoria.
Módulo II – Gestión bancaria y seguros	Economía bancaria, análisis de estados financieros y valoración de entidades.	5	Obligatoria.
	Regulación de riesgos bancarios y de seguros.	4	Obligatoria.
	Gestión de riesgos bancarios.	6	Obligatoria.

Módulos	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo III – Finanzas empresariales	Análisis financiero.	2	Obligatoria.
	Modelización de proyectos, valoración de empresas y operaciones corporativas.	4	Obligatoria.
Módulo IV – Análisis, valoración y gestión de inversiones	Mercados monetarios, de deuda y de divisas.	6	Obligatoria.
	Renta variable y fondos de inversión.	3	Obligatoria.
	Mercados de productos derivados.	8	Obligatoria.
Trabajo de fin de Máster	Trabajo de fin de Máster.	6	Trabajo fin de Máster.